

Oficio No. PRODECH/UA/047/2024

Chihuahua, Chih. a 19 de marzo de 2024

**ING. MARIO ALAN CORRAL TORRES**

Jefe de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento  
Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

En atención a su oficio no. PRODECH/UI/039/2024, y conforme al Art. 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, le comunico que dentro de la partida 62402- Construcción de obras de urbanización en lotes propios, se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la construcción de tres tótems a ubicar dentro del Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, propiedad de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Lo anterior, por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de este organismo, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Comité Técnico, en sesión celebrada el 6 de diciembre de 2023.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,  
El Jefe de la Unidad de Administración

  
**C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ**

**PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare No. 163  
Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Mex

*"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"*